



E-88-43

EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el 27 de Septiembre el Cantón Espejo, celebra el LIV Aniversario de Cantonización.
- Que durante su trayectoria como Cantón y en base al trabajo tesonero de sus hijos, ha ido forjando su prosperidad y contribuyendo al desarrollo socio-económico y cultural del País.
- Que es obligación del Congreso Nacional relieves los hechos históricos que celebran los pueblos de la Patria.

ACUERDA

Saludar al noble pueblo de Espejo haciendo votos por el creciente progreso y bienestar de ese rebelde y pundonoroso Cantón,

Reiterar el permanente compromiso del Parlamento Ecuatoriano por impulsar el desarrollo integral de Espejo, de la Provincia del Carchi y de la Patria,

Entregar el original del presente acuerdo en la Sesión Solemne conmemorativa, y publicarlo por la prensa.

Quito, 21 de Septiembre de 1988

Dr. Wilfrido Lucero Bolaños
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Carlos Alberto Soto
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO